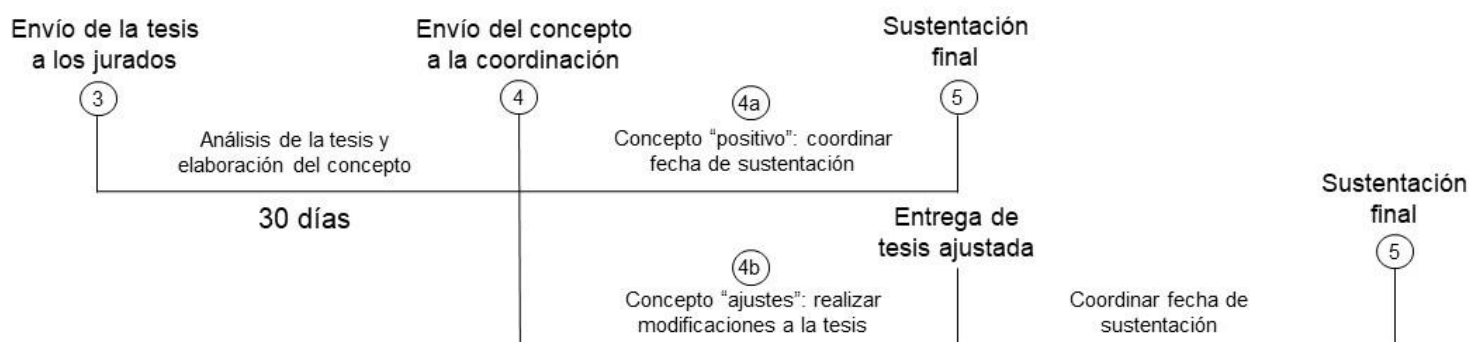


Doctorado en Administración
Escuela de Administración
Sustentación de tesis: etapas y procedimiento¹.

La sustentación de tesis es la etapa académica final del Doctorado en Administración de la Universidad EAFIT. En esta instancia, el estudiante hace entrega formal de su tesis para que un jurado conformado por 3 o 4² doctores realice una evaluación anónima sobre el documento de tesis, y luego participen como evaluadores en el acto público de sustentación.

El procedimiento es el siguiente (ver gráfico y explicación a continuación):



1. Entrega de tesis a la coordinación: el estudiante entrega, con aval del director, el documento de tesis.
2. Selección de jurados: la coordinación, junto con el Comité de Doctorado, selecciona 3 o 4 jurados en un lapso no mayor a 15 días, y les envía la invitación (al menos 1 debe ser interno y al menos uno debe ser externo).
3. Envío de tesis a jurados: los jurados tendrán 30 días máximo para evaluar la tesis y enviar el concepto fundamentado (según formato preestablecido).
4. Envío de concepto a la coordinación: los jurados envían su concepto a la coordinación, según el cual se procede a:
 - a. Coordinar fecha para la sustentación final: en caso los jurados indiquen que la tesis está lista para ser sustentada, sin modificaciones o con modificaciones menores (de forma).

¹ Elaborado con base en el Reglamento del Doctorado en Administración, y aprobado por el Comité de Doctorado, según acta N° 1 de 2019, con Fecha: 11-02-2019, y con modificaciones aprobadas según acta N° 3 de 2020, con fecha 19-05-2020.

² Según el reglamento y la cohorte. Las cohortes anteriores a 2019 deben tener 4 jurados; las cohortes posteriores 3 jurados.

- b. Ajustar tesis³: en caso todos o alguno de los jurados indique que la tesis aún no está lista para ser sustentada, se otorgará un período de 2 meses (máximo 4 con solicitud especial) para que el estudiante realice las modificaciones indicadas por los jurados. En esta segunda instancia, una vez recibida la versión ajustada de la tesis con el aval del director, la coordinación convocará a sustentación pública, independientemente del concepto de los jurados.
5. Sustentación final: se convoca al estudiante, los jurados, el director y el público interesado para realizar el acto público de sustentación de tesis. Como resultado de esta sustentación la propuesta podrá ser: aprobada, aprobada con modificaciones sujeta a nueva revisión por parte de los jurados o rechazada.

Nota: Todo el proceso se realiza de manera anónima hasta que se realiza la sustentación oral y la difusión del evento público.

Contenidos mínimos esperados en la tesis:

- Título, resumen y palabras clave
- Problema, pregunta y objetivo de investigación
- Revisión de literatura
- Marco teórico
- Metodología
- Resultados
- Discusión o reflexiones
- Bibliografía

Parámetros para la presentación del documento de tesis:

1. La tesis se debe entregar en formato digital y en Word, con **doble portada**:
 - 1.1. La primera portada contendrá el nombre del estudiante y de asesor/es.
 - 1.2. En la segunda portada, no debe aparecer ningún dato que posibilite identificar al estudiante o a su/s asesor/es.
2. **Junto con la tesis, se deberá entregar:**
 - 2.1. **Listado de 5 posibles jurados** con: nombre y apellido, universidad, y link donde se pueda evidenciar trayectoria y relación con el tema abordado en la propuesta (al menos uno debe ser interno y al menos uno externo)⁴.
 - 2.2. **Certificado de análisis Turnitin de comprobación de similitud**
3. Todas las fechas están establecidas en días calendario.

³ En caso se considere necesario, la coordinación del Doctorado en Administración podrá convocar a los jurados a una instancia intermedia para que estos establezcan, de común acuerdo, los aspectos que el estudiante debe mejorar en su trabajo de tesis previo a la sustentación.

⁴ La elección de los jurados estará sujeta a la decisión de la coordinación del doctorado y del Comité de Doctorado.